PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°55 /2011 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2011 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 04/2011 "SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos día del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las 10:40 horas se reúnen en la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación conformado por la Resolución Nº 1165/2011, de la Dirección General de Administración y Finanzas, para la evaluación de las ofertas correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2011 por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2011 para el "Servicio de Seguro Odontológico", convocado por esta Institución.

Asimismo, se aclara que para este llamado, se han realizado, las invitaciones a los potenciales oferentes así como la publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada Repartición Pública en fecha de 11 noviembre de 2011, según Nota PR. UOC Nº 340-A/2011.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura del Acta de Apertura de Sobres Nº 72, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 01 de diciembre de 2011, a las 10:15 horas, donde se presentaron las siguientes ofertas.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en

a- Pliego de Bases y Condiciones
b- Acta de Apertura de Sobres
c- Planilla de Oferta
d- Oferta de las siguientes Empresas:

OFERENTE	Monto Ofertado
Dental Center S.A	Gs. 264.600.000

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60 del Decreto Nº 21909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan Sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1- ***La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;***
2- ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;***
3- ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.***
4- ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5- ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***

Acto seguido, se procede a evaluar la oferta de la empresa Dental Center S.A, como las ofertas mas convenientes y se procede a analizar las documentaciones que fueron requeridas por la convocante a través del Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla en el siguiente cuadro;

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 55 /2011
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2011 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 04/2011
"SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO"

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Dental Center S.A
Formulario de Oferta	*Cumple*
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	*Cumple*
Fotocopia autenticada del último pago del Impuesto al Valor Agregado. (IVA)	*Cumple*
Fotocopia autenticada de la cedula de identidad del firmante	*Cumple*
Fotocopia autenticada de la cedula tributaria (RUC)	*Cumple*
Fotocopia autenticada del último pago del Impuesto a la Renta.	*Cumple*
Certificado de Cumplimiento Tributario.	*Cumple*
Fotocopia autenticada de la patente Municipal del Oferente	*Cumple*
Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	*Cumple*
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	*Cumple*
Declaración jurada por la cual se garantice, que el proveedor no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código de trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay	*Cumple*
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones del Art. 40 y 20 inc. W. del a Ley 2051/2003.	*Cumple*
Demostrar que la empresa tiene experiencia en el ramo como mínimo de (5) de los cuales (2) como seguro medico corporativo	*Cumple*
Balance general de los últimos (3) tres años (2008, 2009 y 2010).	*Cumple*
Copia de contratos o certificados de contratos celebrados con instituciones públicas o privadas, por lo menos un contrato por año con un mínimo de 200 asegurados comprendido entre los años 2007 – 2010	*Cumple*
Inscripción de la empresa en el Ministerio de Justicia y Trabajo, adjuntando la fotocopia autenticada por Escribano Público de la constancia actualizada de inscripción en la Dirección del Trabajo de esa Cartera de Estado.	*Cumple*
Inscripción de la empresa en el Instituto de Previsión Social (IPS), adjuntando la fotocopia autenticada por Escribano Público de la planilla de pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal, correspondiente al último pago del mes a la fecha de la presentación de la oferta, incluido el listado de los empleados asegurados.	*Cumple*
Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados, estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.	*Cumple*
Certificado de Registro y Autorización del Ministerio de Salud Pública	*Cumple*

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 55 /2011
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2011 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 04/2011
"SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO"

y Bienestar Social (Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario")	
Constancia de estar inscripto y habilitado por la Superintendencia de Salud, del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.	***Cumple***
El Oferente deberá presentar el curriculum, antecedentes y referencia de la empresa, adjuntando constancias expedidas de los mismos, como mínimo 4 (cuatro) entes públicos para acreditar la experiencia de prestación de servicio objeto del presente llamado.	***Cumple***
Lista Cuantificada con su certificación correspondiente del plantel de odontólogos a su servicio **(los cuales deberán contar con una experiencia mínima de 3 años)**, con sus números telefónicos y dirección de los consultorios, agrupados por especialidad. La variación de dicho listado de profesionales durante la vigencia del contrato no podrá ser superior al diez (10) por ciento de las cantidades declaradas inicialmente en la oferta. Este listado deberá presentarse con carácter de Declaración Jurada con Certificación de Firma.	***Cumple***
Lista cuantificada de Clínicas Habilitadas por el Oferente, con sus correspondientes categorías establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, separados por Asunción, Gran Asunción e Interior del país por departamentos, que permanecerán durante la vigencia del contrato, pudiendo ésta ser ampliada durante dicho periodo; Con una descripción detallada de las instalaciones físicas y de servicios auxiliares que posea y oficinas administrativas, con sus respectivos números telefónicos, fax, servicios de urgencias y ambulancias, con carácter de declaración jurada con Certificación de Firma	***Cumple***
Listado con carácter de Declaración Jurada de los SERVICIOS CONEXOS brindados por la empresa, SIN COSTO para el BENEFICIARIO.	***Cumple***
- Descripción de sus instalaciones físicas indicando cantidad con que cuenta: • Cobertura en capital e interior del país. • Consorcio o relación contractual de prestación de servicios (Y sus infraestructuras) • Detallar en carácter de declaración jurada el listado de Institutos Radiológicos (mínimo tres) solicitados, conforme a lo requerido en el PBC y Adendas que fueran emitidas. Se deberá adjuntar copia autenticada de contrato vigente de los mismos. Así mismo una carta de compromiso de cada uno de los centros propuestos en la que indique que prestara servicios a los funcionarios del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica en caso de adjudicación. Declaración jurada de que cuenta con la infraestructura edilicia y de recursos humanos suficiente para cubrir cómodamente los servicios demandados.	***Cumple***
Adendas	***Cumple***

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°55 /2011
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2011 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 04/2011
"SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO"

Se evalúa la oferta presentada por la empresa **Dental Center S.A**, como la oferta más conveniente para la convocante, en donde se constata que la misma ha presentado las documentaciones requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el *Artículo 28,* de la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",* en concordancia con el Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la citada norma, *Articulo 63 "Criterios de Adjudicación, se* recomienda la **Adjudicación,** mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas, a la firma **Dental Center S.A**, para el **Servicio de Seguro Odontológico**, por la totalidad y hasta el límite de la disponibilidad presupuestaria, una vez que, la mencionada empresa haya remitido a la convocante la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones antes de la firma del contrato entre las partes. De no ser así, este comité evaluará la siguiente oferta más conveniente a este llamado con las mismas condiciones.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. DOLORES GONZÁLEZ
Directora de Presupuesto

ABOG. RUBENS CABRAL
Coordinador de Asuntos Legales DGAF

ABOG. GLORIA GABAZZA
Directora Interina de Recursos Humanos

ING. MARIA ELENA MUÑOZ DE JOLAY
Coordinadora General Financiera

DR. JUAN CARLOS ZARATE
Asesor Técnico – Secretaria General

LIC. ROCIO CANO
Jefa de Dpto. de Desarrollo del Personal